

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet

2024/00349 Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet sobre la aprobación de la convocatoria de concesión de ayudas para carnets profesionales 2024.

ANUNCIO

La Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, por Resolución núm. 9/2024, ha resuelto aprobar la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a sufragar los gastos derivados de la formación (carnets profesionales) que faciliten la inserción profesional de residentes en el ámbito territorial de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, 2024.

De conformidad con el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a su publicación en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Recursos:

a) Potestativo de reposición.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede Ud., interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación.

b) Directamente, el contencioso-administrativo.

Puede Ud., interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de Valencia.

Aldaia, a 11 de enero de 2024. —La presidenta, Cristina Mora Luján.

